

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

- 10** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, relativa a la corrección de errores de la Resolución de 8 de febrero de 2012, de la Dirección General de Transportes, por las que se convocan las pruebas para la obtención del certificado de capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transporte público por carretera, a celebrar en el año 2012 en la Comunidad de Madrid, así como se hacen públicas las fechas y lugar de celebración de las mismas.*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, de 8 de febrero de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 45, de 22 de febrero de 2012), esta Dirección General de Transportes, en uso de las competencias que tiene atribuidas,

HA RESUELTO

Rectificar el error detectado en la forma que a continuación se señala:

En la base quinta, en las fechas para realizar las pruebas en el mes de noviembre, donde dice:

“Día 10 de noviembre, sábado. Ejercicio de transporte interior e internacional de mercancías, en único llamamiento a las nueve horas.

Día 8 de noviembre, jueves. Ejercicio de transporte interior e internacional de viajeros. Llamamiento a las dieciséis horas”.

Debe decir:

“Día 24 de noviembre, sábado. Ejercicio de transporte interior e internacional de mercancías, en único llamamiento a las nueve horas.

Día 22 de noviembre, jueves. Ejercicio de transporte interior e internacional de viajeros. Llamamiento a las dieciséis horas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 4 de octubre de 2012.—El Director General de Transportes, Federico Jiménez de Parga Maseda.

(03/33.337/12)

